

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2019-10799 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de ganado vacuno de carne en parcela 51, polígono 25.*

Don Francisco Sañudo Pérez, presentó solicitud para obtención de licencia de actividad para nave de ganado vacuno de carne en la parcela número 51 del polígono 25.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el Decreto 19/201,0 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 y supletoriamente el RD 2414/1961 Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Se abre información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC, para que quien pudiera resultar afectado de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Corvera de Toranzo, 2 de diciembre de 2019.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

[2019/10799](#)